

## I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 320 /  
ADJUDICA LICITACION POLLOS E INSUMOS  
AGRICOLAS.  
REQUINOA, 31 Enero de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

### CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 034 de fecha 07.01.2013 que autoriza licitación en el Portal Mercado Público, para iniciar proceso de adquisición a través del Portal Mercado Público mediante las 4 licitaciones, correspondientes al Programa Autoconsumo año 2012 de la I. Municipalidad de Requinoa, financiado con fondos externos del MIDEPLAN.

El Memo N° 185 de fecha 31.01.2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita adjudicar Licitación ID 524634-4-L113 para la ADQUISICION DE POLLOS E INSUMOS AGRICOLAS del Programa Autoconsumo que solicita adjudicar a los dos oferentes que obtuvieron el puntaje ponderado más alto, realizando adjudicación por línea a la oferta más económica por considerar que es lo más conveniente para el municipio de Requinoa. Adjunta comprobante de oferta oferente adjudicado, resumen de ofertas, ficha de licitación y acta de evaluación.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario

### VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

### DECRETO :

**ADJUDICASE** Licitación Pública ID524634-4-L113 para la ADQUISICION DE POLLOS E INSUMOS AGRICOLAS del Programa Autoconsumo, a los siguientes oferentes :

PRIMER ADJUDICADO : COMERCIAL GABRIELA AIDA SOTO DIAZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDADES, RUT 76.032.149-4, por un monto neto total de \$ 151.600

SEGUNDO ADJUDICADO : GABRIEL ROBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, RUT 5.077.124-5, por un monto total de \$ 312.960

**EMITASE** orden de compra a través del Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** el gasto, al ítem cuenta N°114.05.01.001.001.011 PROGRAMA AUTOCONSUMO, FONDOS MIDEPLAN.

  
**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE

ASV / MVS / FOB / mzs  
DISTRIBUCION:  
Secretaría Municipal (2) ✓  
Dirección Ad. Y Finanzas (1)  
DIDECO (2)